Presidencia de la Republica
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN Nº 38/2019 (Ampliado)

Asunción, 10 de febrero de 2.020

CONTRATO N° 38/2018 – "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS" INHERENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 – ID N° 345.737 – SUSCRIPTO CON LA FIRMA KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 844/2018, en su Art.9., inciso **e** señala: Cuando la contratante haya alcanzado la ejecución de las cantidades o montos mínimos contratados, dentro del plazo de vigencia originalmente pactado, podrá ampliar el plazo de vigencia hasta como máximo el siguiente ejercicio fiscal.

Que, el monto utilizado es la suma de guaraníes trescientos ochenta y seis millones doscientos diecisiete mil seiscientos noventa y cinco (Gs. 386.217.695), y la Disponibilidad es de guaraníes trece millones setecientos ochenta y dos mil trescientos cinco.

Que, la finalidad es la utilización del monto máximo del contrato por lo que solicita la ampliación de fecha del mismo.

Graciela Perez de Zunini
Directora
Dirección de la U.O.C.